

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

DE ASOCIACION

Refrenando mi ardiente deseo que siempre ha pugnado—y pugna—por concurrir á formar parte de ese núcleo irresistible y poderoso llamado Asociación, que enarbola triunfante el lábaro bendito de nuestra ansiada transformación profesional, y bajo cuyos simpáticos y ondulantes pliegues se ostenta noblemente como artículo de fé y cual símbolo radiante de una próxima y venturosa redención el sublime credo de nuestro ideal más caro, he pasado en mortal silencio días y más días, en esta solitaria mansión, aguardando á que una voz hermana, á que una voz amiga, á que uno de esos reconocidos y bien probados prestigios, en fin, dentro de la clase, viniera con su autoridad, y dando la voz de alarma, á sacarnos solícito de esta indiferencia suicida, de este marasmo enervante, de esta asquerosa atonía sociativa en que sólo para nuestro mal y por desgracia nuestra nos vemos envueltos y se nos considera confundidos, invitándonos á formar parte integrante, ora de la Asociación Nacional y Socorros Mutuos, ya de la Provincial, ó bien á constituir, cuanto antes, la de partido, de que tan necesitados estamos.

Teniendo en cuenta, no sólo la santidad de la causa que sustentamos, sino lo mucho que apremian las circunstancias, ante la rudeza del ataque, siempre abrigué la persuasión, siempre acaricié la idea de que ésto no se haría esperar, dado, por un lado, el creciente desarrollo que en nuestra humilde *Cenicienta* vá tomando tan simpática y consoladora aspiración, y lo mucho que, por otro, influye siempre en todo orden de cosas

é ideas el estímulo bien entendido; y cuando ya me consideraba en el zénit de mis aspiraciones y me contemplaba gozoso en amplio aunque modesto salón, presidido por amigos de indiscutible autoridad y mérito, rodeado de muchos y queridos compañeros de profesión y debatiendo con el calor y entusiasmo propios de almas bien templadas puntos y más puntos relacionados con nuestro mejoramiento, así individual como colectivo, los hechos con su lógica irrefragable y la realidad con sus conclusiones aplastantes han venido á demostrarme—y esto de un modo palmario—que soy un soñador y un iluso, que todo es ficción y mentira, y que aquí, en fin, no ha pasado nada.

Los hechos, sí, con su lógica irrefragable y la realidad con sus aplastantes conclusiones, han venido á demostrarme, repito, que aquí no ha pasado nada, por la sencilla razón de que, aquí,—y á pesar del tiempo transcurrido—nadie ha sido osado á decir «esta boca es mía»; porque aquí todos han enmudecido; porque aquí todos se han callado, haciendo con su conducta—que mucho respeto, aunque más lamento—de ésto que, á la hora de ahora, debiera ser un hervidero incandescente de provocativas y naturales protestas, algo así como parecido á respetuosa necrópolis, donde todos yacen en el mayor abandono, en el más triste silencio, en la quietud más aterradora.

Aquí, vuelvo á decir,—y quizá por consideraciones mal entendidas, en gracia al daño que causan,—todos han enmudecido, todos se han callado, nadie ha tenido por conveniente salir de su ostracismo,—ni ante el hermoso ejemplo que nos están dando nuestros colegas de los de-

más partidos, -haciéndose preciso, sí, que el campeón por excelencia, que el compañero de la comisión de propaganda Sr. González, haciendo uso del cable y en trabajo que no vacilo en calificar de hermosísimo, como todos los suyos—pues en él resplandece el más puro y noble afecto de amor á la clase, y en particular hacia nosotros los maestros burguenses,—haya lanzado sus simpáticas impresiones «Duero abajo», aconsejándonos con la sublimidad de concepto y la galanura de estilo en él característicos, no tan solo lo que debemos hacer, sino su deseo manifiesto de que vayamos todos sin recelos ni suspicacias á engrosar las filas de nuestra vigilante Asociación nacional, todo después de haber organizado convenientemente—y de antemano—la de nuestro partido, como base de nuestras futuras y próximas resoluciones.

¡Bien venido sea tan ilustrado amigo, y bien halladas sus loables intenciones! ¡Bien venido sea, sí, y, Dios quiera, que sus suaves á la par que fustigadoras frases hallen eco en el espíritu adormecido de todos aquellos que debiendo formar por sus méritos y prestigios en las avanzadas de nuestro magisteril ejército, así rehuyen el encuentro, escudados en puerilidades frailunas, causa de nuestra desgracia!

Yo bien quisiera—si méritos y capacidad tuviera para ello, y el temor no me lo vedara,—corresponder atento á ese nobilísimo afecto que el compañero Sr. González nos demuestra, dando cumplida contestación, ya que no á todo su bien meditado escrito, siquiera á las intencionadas preguntas que en él y su forma dubitativa nos hace; pero considerando, por una parte que la respuesta que aguarda ya se la dá él á sí mismo por efecto de la forma, y por otra, mi insignificancia profesional y el natural recelo al consignar mi propósito cualquier simple concepto que herir pudiera susceptibilidades estimadas, me abstengo de hacerlo, no sin que abrigue la presunción de que plumas mejor cortadas é inteligencias más preclaras que la mía lo habrán de hacer en la extensión y forma que se merece trabajo tan estimado.

A mí—dada mi insignificancia profesional, repito,—sólo me es permitido llorar en mis soledades con el profeta Jeremías las desventuras de la clase: recluta disponible, soldado de última fila, expósito de la profesión, mi deber se limita á callar y á obedecer prontamente los mandatos de mis superiores, defendiendo con

tesón el emblema de nuestro ideal. Firme, sí, en mis propósitos, cual cumple á todo buen militar, no cejaré un paso en la consecución de los mismos; pero ¡ay! que el enemigo á más de astuto es inmensamente poderoso; que en sus acometidas todo lo arrolla; que nuestras filas se hallan maltrechas; que la desertión se impone, y nuestros jefes, sin embargo,—ahí está patente la excitación del Sr. González—¡no parecen!

¿Dónde, dónde están esos acreditados generales de la milicia magisteril burguense, que se apellidan Corredor, Lillo y Bravo, la Orden, Muñoz y tantos otros que figuran en el escalafón de la clase, que no acuden presurosos á evitar con su arrojo, con su autoridad y con sus acertadas disposiciones, no tan solo el irresistible empuje de los contrarios, sino la desbandada que está pronto á iniciarse ya en el vacilante espíritu de sus subordinados, y el tremendo desastre que, de seguir en la inacción, se avecina? ¿Han desaparecido para la clase? ¿Han muerto para el mundo?....

Pues si esto no es así, ¿por qué—dando el más alto ejemplo de disciplina—no acuden, como buenos que siempre han sido, á organizar las maltrechas huestas de sus reales, prontas á caer en los demoleedores tentáculos de sus enemigos? ¿Qué motivos los detiene? ¿Qué rivalidades los separa? ¿Cuáles las causas son de que pasando vayan días y más días y nuestra legítima agrupación no se realice, dando lugar—y esto es lo más triste—á que se crea que los maestros burguenses carecemos del entusiasmo necesario para salir en defensa de nuestros comprometidos derechos?

* * *

Piadosamente pensando, yo estimo que, entre los compañeros que acabo de citar, no hay, no,—por fortuna nuestra—causa alguna suficiente á estorbar esa conjunción de fuerzas que se pretende, y que, de haberla, estará fundada en motivos de una bien entendida delicadeza; yo así lo considero,—y por ello me felicito—pero, al propio tiempo, no dejo de reconocer—y habré de confesar—que por ese camino no vamos á ninguna parte.

No me parece del todo mal que, tanto el anciano Sr. Corredor como el veterano Sr. Muñoz, que así el ilustrado Sr. Lillo como el competente Sr. la Orden, se hayan excusado, en principio, los unos por sus achaques, por su ex-

cesiva modestia los otros, de hacer gestión alguna encaminada á preparar el terreno para llegar á la Asociación de partido; pase, sí, todo eso; pero téngase muy en cuenta que siempre los extremos suelen ser, á más de contraproducentes, viciosos; y que no basta, nó, aparecer como amantes de una idea; es menester demostrarlo.

Por eso, yo, el más inepto de la clase y el menos autorizado, el recluta disponible, el soldado de última fila, el expósito de la profesión, hago mía la amorosa excitación del ilustrado compañero de Vinuesa Sr. González, y, al unir modestamente al suyo mi ruego, les diré, parodiando á aquel: «Depongan ustedes, amigos míos, su actitud, sea cual fuere, en aras del compañerismo; pónganse, cuanto antes, de acuerdo, y, bien colectiva ó individualmente—como mejor les parezca—convóquennos, no sin señalar antes, como es de rigor, día, hora y local para la comparecencia, á la capitalidad del Distrito; no les preocupe, nó, ni la consideración á la distancia ni el estado del tiempo, pues nada supone todo eso en relación con el deseo, con el ansia, mejor dicho, que todos sentimos por darnos el más fraternal abrazo y por llegar á la consecución de nuestros honrados propósitos.

Háganlo así pronto, muy pronto, y descansen en la persuasión de que, llegado el caso, todos sabremos cumplir con nuestro deber y nadie faltará, so pena de infamia, al cordial llamamiento que se nos haga. Háganlo, sí, pronto, muy pronto, y se convencerán de que su empeño no ha sido vano, viendo cómo todos acudimos solícitos á ponernos humildes á su disposición y con qué resolución marchamos al puesto de honor que se nos señale, á coparticipar—si el triunfo se consigue—con los demás compañeros de la provincia y de España entera, de las ventajas que de seguro habremos de obtener mediante la conjunción que se pretende, y, cuando nó, á morir resignados sobre el campo de batalla, envuelto nuestro cuerpo en el santo sudario de nuestro ideal bendito.»

¿Lo harán ustedes así?

Todo lo espera de su reconocida competencia y de su mejor deseo, el que, como buen amigo y mejor compañero, atento los saluda y así se lo suplica.

MANUEL PÉREZ MARÍN.

Fuentearmegil, Febrero, 1909.

GRACIAS, SAN PEDRO, GRACIAS

No es, por ahora, al portero de la Corte celestial á quien se las damos muy expresivas; sino al del Ministerio de la Puerta de Atocha, á nuestro Excmo. señor Ministro; al asturiano D. Faustino, al Sr. Rodríguez gijonés. Y somos tan pródigos en dar gracias, que no nos conformamos con remitirlas por cuenta propia; optamos por verificarlo en nombre del magisterio soriano, ya que tan merecidas las tiene.

¿Dudan de ello nuestros queridos comprofesores comprovincianos? Lean y se convencerán:

«Madrid 1.º Diciembre.

Director y redactor *Boletín Magisterio*.—Orense.

Ministro ha firmado traslado á Soria, Inspector 1.ª enseñanza esa provincia. Va tierra fresca y bien recomendado. Sea enhorabuena.

Corresponsal.

Y no decimos una palabra más. Felicitamos á los maestros de esta provincia, al sentido moral y sobre todo á la cultura de nuestra provincia. Teníamos preparado un artículo denunciando nuevos hechos, que nosotros calificamos de escandalosos; pero en vista de lo ocurrido, no lo publicamos. ¡Adiós, Sr. de Juan! ¡Que la tierra de Soria le sea ligera!»

«Vaya usted á Soria, Sr. Ponsoda

No creíamos que el señor Ministro le mandase á usted á población tan fresca. Realmente debía usted ir á Andalucía para conservar el calor con que ha tratado usted de *seleccionar* el personal del Magisterio de esta provincia.

Debe ir usted satisfecho de su campaña; usted como siempre, en Pontevedra como en Orense, ha cumplido usted como bueno, y quedará en ambas poblaciones eterna memoria de usted como Inspector. Aun cuando mandamos al DEFENSOR ESCOLAR de Soria el *Boletín del Magisterio*, avisaremos al Magisterio soriano enviando allí la colección de nuestro periódico para que le vayan conociendo á usted y se percaten de su honorabilidad, del sentido moral en que usted siempre ha inspirado sus actos como funcionario encargado de velar por el cumplimiento de los deberes de una clase tan respetable como la de los Maestros.

Nos alegramos que no turben el sueño de usted todas las cosas ocurridas en Galicia, mien-

tras en ella ha ejercido usted su cargo de Inspector.

No le lloramos á usted ni le sentimos. Compadecemos al Magisterio de Soria. Pero aquél ha de ser, lo aseguramos, menos sufrido que el de Galicia.

Ahora que usted se vá con los próximos fríos del invierno, esperamos que los maestros de Orense y las maestras, salgan de su apatía, de su silencio y nos cuenten cosas de usted, que muchas ya sabemos que han de ser para reídas y celebradas.

Y nada más por hoy.

¡Que le vaya á usted bien por Soria, Sr. Ponsoda!!!

UN MAESTRO JUBILADO.

¿Tenemos ó nó motivos para dar las gracias á D. Faustino? Pues si tras no aumentarnos los sueldos nos envía á D. Salvador, nos *salva* y nos *joroba*. Afortunadamente se mudaron los aires y de los Pirineos nos ha venido el señor Tejero, con cuyo cambio abrigamos la esperanza de no haber salido perdiendo.

No creeréis, amigos y compañeros, que lo transcrito es anónimo; aparece de editorial en el número 93 del «órgano defensor de los intereses morales y materiales de los maestros» orensanos, y tal ejemplar ha llegado á nuestras manos por arte de Birlibirloque.

Lo cierto es que parece ser estamos de enhorabuena con la rectificación ministerial. Por ello remitimos en nombre del magisterio soriano al Sr. San Pedro las gracias, al par que damos la más afectuosa bienvenida á nuestro nuevo señor Inspector D. Eugenio Tejero.

UNO DE PINARES.

¡A su disposición!

Nunca he dejado de responder á las iniciativas de mis compañeros.

Sigo entendiendo lo que dije á «Justo Recto y Castellano»: que si se unieran los *infimos* y sacaran por lo menos un representante para la Junta directiva de la Asociación Nacional, no les hubiera sucedido el caso *landrovista*.

Y así, no puedo menos de ponerme á la disposición de mis antiguos compañeros, los maestros sorianos, para lo que pueda serles útil con mis pobres servicios.

Lo que es, que creo que el amigo González ha exagerado la nota, al suponer que puedo yo hacer algo en esta materia de la elección de vocal para la Junta directiva.

Colaboro, sí, en algunos periódicos, que se publican en Logroño, Huesca y Teruel; pero esto no quiere decir que esos periódicos hayan de secundarme en lo que yo dijera.

Por más que no creo tampoco difícil que sea de Soria ó de Logroño el elegido.

En esta provincia de Teruel, que yo sepa, ninguna Asociación de partido se entiende con la Nacional, á no ser la de Híjar, recientemente reorganizada.

Es más; en este partido de Alcañiz acordamos seguir asociados, en la última reunión, pero sin unirnos á la Nacional.

En la de Huesca fracasó la Liga profesional, y aunque he visto después *pinitos* para reorganizarse, creo que no hay tampoco Asociación.

Donde sí la hay, según mis noticias, es en algunos partidos de la de Zaragoza, y todavía más en Logroño, donde creo está más pujante que en ninguna otra del Distrito.

Los de Navarra, tengo entendido que son cantonalistas, como nosotros, y tienen su Montepío para ellos solos.

Vuelvo á decir que no considero difícil sea, pues, de Logroño ó Soria el vocal que se elija.

Gestionen, pues, trabajen presentando candidato, y yo por mi parte no tendré inconveniente en ayudarle en lo poco que pueda.

Veremos si sale, y cambia la faz de la Asociación Nacional, hasta que nos lleve á ella como un sólo hombre, sin distingos ni reticencias.

Aunque soy pesimista en esta parte y no creo lleguemos nunca á la Asociación verdad, si no se nos impone *de Real orden*. ¡Ojalá me equivoque!

FÉLIX SARRABLO.

Asociación de maestros sorianos

Directiva provincial

Acuerdos tomados en la sesión del día 22 del actual:

1.º Teniendo en cuenta la manifestación hecha por D. Anastasio González para el nombramiento de vocal del Distrito universitario de la antigua Saldubense, para la Directiva Nacional, consignar el aplauso y satisfacción con que vería ésta directiva fuese él elegido, por considerar estaría muy bien representado el magisterio en general, dado el prestigio de que goza el Sr. González entre los maestros de esta provincia.

2.º No estar conformes con la nueva redacción del art. 406 del proyecto de Administración local en cuanto que faculta á las Cortes para que cuando á una mayoría le convenga volver la primera enseñanza á los Ayuntamientos y Diputaciones, pueda hacerlo; sintiendo no se haya admitido la enmienda de los señores conde de Romanones y Vincenti.

3.º Solicitar el apoyo de los señores Senadores amantes de la enseñanza para que reproduzcan la enmienda de los señores Diputados arriba dichos, é influyan para su admisión; y en el caso de que no prospere, que nunca han de volver los haberes de primera enseñanza á cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones, siendo función y dependiendo de los presupuestos generales del Estado.

4.º Llevar estos acuerdos á la Comisión de la Permanente para que haga cuanto pueda porque se cumplan.

5.º Dar la bienvenida á D. Eugenio Tejero, inspector de primera enseñanza de la provincia, ofrecérselo incondicionalmente para todo cuanto sea coadyuvar al mejoramiento de la enseñanza y facilitarle cuanto de nuestra parte esté para el mejor desempeño de su cargo.

6.º Haber visto con satisfacción el pago de la anualidad de sobresueldo correspondiente al año de 1895 á 1896, rogando al Sr. Ordenador de pagos de la Excelentísima Diputación vea de satisfacer las aspiraciones de los Maestros en cuanto á este particular se hicieron presentes á la Comisión provincial en Agosto de 1907 y de conformidad al Proyecto presentado á la Asamblea por la citada Comisión en Abril de 1908.—El Presidente, A. G. Crespo.

Partido de Soria.

En la imposibilidad de publicar íntegra el acta de la sesión celebrada el día 23 del actual por la Asociación del partido de Soria, lo cual haremos en el próximo número, daremos cuenta, á manera de resume, de los principales asuntos tratados en la referida reunión, para satisfacer la natural impaciencia del Magisterio de la provincia.

A dicho acto asistieron personalmente 24 maestros, siendo representados 22 y adheridos por escrito más de 50; es decir, que acudieron en una y otra forma casi la totalidad de los asociados.

Uno de los asuntos importantes puestos á discusión fué determinar el medio más conveniente para engrandecer la Asociación provincial, y, teniendo en cuenta la aspiración casi unánime del profesorado de la provincia y las gestiones particulares hechas amigablemente con dicho fin, se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Sres. D. Fermín Jodra, D. Indalecio Antón y D. Anastasio González para que continúe realizando gestiones con la Junta Directiva, á fin de conseguir que el domicilio social de ésta sea la capital.

Otro de los particulares de importancia tratado, fué el camino que debería seguir esta Asociación en sus relaciones con la Junta Directiva respecto de la inscripción de sus asociados en las listas sociales de la Nacional y Sección de Socorros mutuos y de la elección de Representante provincial de dicha sección; acordándose se solicitara la inscripción por el Sr. Presidente, y de conformidad con el artículo 12 del reglamento de la Sec-

ción de Socorros mutuos, que prescribe que el referido Representante debe tener su residencia en la capital de provincia, se nombró por unanimidad absoluta para este cargo á D. Fermín Jodra de Miguel, que fué recibido con nutridos aplausos de los presentes.

También fué puesto á discusión el nombramiento ó elección de vocal que ha de representar al Distrito Universitario de Zaragoza en la Junta Directiva de la Asociación Nacional. Dióse cuenta de que D. Rodrigo Terrón, maestro de Fuencaliente, presentaba su candidatura para el mencionado cargo; los concurrentes vieron con inmensa complacencia el loable proceder de éste, pero inspirando el deseo de ser representados por un compañero de la provincia, se proclamó por unanimidad á D. Anastasio González, maestro de Vinuesa, quien después de reiteradas instancias, declinando en su actitud de oposición por considerar habría muchos más dignos, aceptó el cargo, acto que fué recibido con indescriptibles muestras de agradecimiento.

Discutido el asunto de reforma del Reglamento de provisión de escuelas, después de hacer uso de la palabra muchos de los asistentes, se acordó se informe en el sentido de que las escuelas de 500, 625 y 825 pesetas deben proveerse por mitad en concurso de ascenso y traslado, reservando las de 1.100 y superiores para la oposición.

Se tomaron otros varios acuerdos respecto del débito de sobresueldo; atropellos de que habían sido objeto los compañeros de Pozalmuro, Yanguas y Torreblacos; que una Comisión saludara al señor Inspector provincial en nombre de esta Asociación y le ofreciera la Presidencia honoraria; etc., etc. Cumplido este deber, acto seguido, anticipamos con sumo placer á nuestros compañeros en general que dicho señor Inspector agradeció muchísimo nuestro pequeño ofrecimiento, mostrándose dispuesto á hacer lo posible por la unión del Magisterio soriano y á estar siempre *en la brecha* para defender sus derechos.

La reunión terminó con un banquete en la Fonda del Comercio, reinando el buen humor y la alegría con la inspiración de *sabrosos chistes* de algunos compañeros, muy propios del *martes de carnaval*.

UNO DEL BANQUETE.

Valdeavellano de Tera.

En el pueblo de Valdeavellano de Tera á veintiuno de Febrero de mil novecientos nueve, previa convocatoria al efecto hecha por el Sr. Presidente, se reunieron los señores maestros que constituyen esta sección y después de aprobada la sesión anterior fueron tomados los acuerdos siguientes:

1.º Ver con satisfacción la nutrida asistencia de los compañeros y compañeras de la Sección, exceptuando al señor maestro de Rollamienta, D. Luis Espinar Guerrero, quien como en las sesiones anteriores no se ha dignado concurrir ni presentar causas que justifiquen su modo de proceder.

2.º Significar las más expresivas gracias á la Junta de Partido por la convocatoria hecha para la reunión del 23 del actual, cuya plausible idea corrobora los deseos vivísimos de que la unión del Magisterio soriano sea definitivamente la entidad que regenere á España.

3.º Ver también con sumo agrado la posesión del cargo de Inspector de Instrucción pública de la provin-

cia por D. Eugenio Tejero y Sánchez, al que los maestros de esta Sección hacen presente la más entusiasta felicitación, quedan incondicionalmente á sus órdenes, desean desempeñe felizmente por muchos años tan digno é importante cargo y tienen el honor de nombrarle presidente honorario de dicha Sección.

4.º Autorizar al compañero de Molinos de Razón, D. Gregorio Bocos Martín, para que representase á los no concurrentes á la reunión que celebró la de Partido el día anteriormente citado y ante dicha Junta nuestro parecer respecto á los asuntos que en aquella se discutieran.

5.º Conceder un voto de confianza á la Junta de Partido, para que respecto á la información que se interesa por la «Sociedad Española de Pedagogía» haga un detenido estudio y emita la opinión más acertada al modo de proveer las escuelas de ínfima categoría, haciendo presente no obstante que, las de 825 pesetas, sean provistas por concurso de ascenso entre los maestros que disfruten 625 pesetas.

6.º Interesar se transmita nuestra más entusiasta felicitación al Ilustrísimo denodado, celoso y acérrimo defensor de la enseñanza D. Eduardo Vincenti, por la enmienda única que debe prevalecer en la nueva ley aprobada por el Congreso en la parte referente á las atenciones de primera enseñanza.

Con lo cual y no teniendo más asuntos de que ocuparse, se levantó la sesión, firmando los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.—Braulio Saenz, León García, Leopoldo Sánchez, Gregorio Bocos, Daniel de Pablo Laguna, Manuel M. del Saz, Elisa Pérez, Juana Durán. En representación de D.ª Milagros Arroyo, Leopoldo Sánchez; Marcos Rodríguez, Secretario.

NO MAS ÍNFIMOS

Suficientemente debatida la desagradable cuestión surgida con motivo de las *ínfimas categorías* con que jamás debió nombrar la Comisión de la Asociación Nacional á las de inferiores sueldos, creemos que tanto los maestros de 625 y de 500 pesetas como los de mayores sueldos deben dar por terminado tan enojoso asunto, dedicándonos todos, sin distinción de clases, á buscar cuantos medios hábiles estén á nuestro alcance para llegar á la Asociación de todo el Magisterio primario de la nación, de modo que, sin recelos de ninguna especie, puedan contribuir á la unión general, y participar de sus beneficios, lo mismo el maestro de Madrid que el de la más insignificante aldea.

Entendemos que la Comisión de la Asociación Nacional ha dado suficientes explicaciones, para que todos quedemos conformes; y por tanto, en esa unión á que aspiramos, ninguno debe ver *ínfimos* ni *supremos*, sino solamente compañeros, hermanos, y, como tales, trabajar todos para el engrandecimiento de la familia común á que pertenecemos. Y si las palabras que la citada Comisión ha lanzado para calmar el justo enojo de los maestros que disfrutaban menor sueldo, no son lo sinceras que el caso requiere, el tiempo se encargará de demostrarlo. Por hoy tengamos fe en esa manifiesta sinceridad y vayamos todos á la unión, ó por lo menos, inten-

temos unirnos, ya que aisladamente es difícil llegar ó conquistar el puesto que como educadores de la infancia nos corresponde.

Hay quien afirma que la Asociación Nacional del Magisterio es asociación muerta si no se atiende con preferencia al servicio de Socorros Mutuos. Nosotros creemos que los Socorros son de gran importancia, y que el desembolso anual que todo asociado ha de hacer al año supone muy poco en proporción al beneficio que puede corresponder, según los cálculos que se vienen haciendo á este fin; sin embargo, los derechos pasivos suplirán en muchos casos el socorro mutuo, por lo que no es de extrañar que algunos compañeros se abstengan de ingresar en la correspondiente sección de la Asociación Nacional, ya que entre descuentos de varias clases queda hoy muy mermado el haber activo del maestro. Supongamos que los treinta mil maestros españoles ingresaran en la sección de Socorros Mutuos, y que fuese el 3 por 100, que ordinariamente será mayor la mortalidad anual.

Habría novecientas defunciones al año, por las que cada socio pagará noventa pesetas, cantidad que para muchos maestros representa el haber de dos meses, y por consiguiente difícil de pagar sin privarse de lo que tal vez necesite más para las atenciones imperiosas de la vida. De aquí que lo que para muchos parece un problema sencillo es para otros difícil, no debiendo extrañarnos que haya muchos compañeros que se encuentren indecisos para ingresar en los Socorros Mutuos.

El tiempo se encargará de solucionar claramente este asunto, que por hoy no se presenta tanto que haga entrar de lleno á todo el Magisterio.

Pero esto no obsta para que todos vayamos á la verdadera unión de la clase: á la Asociación Nacional que nos dé fuerza moral y material para llegar pronto á conquistar el puesto de honor que nos corresponde en la moderna sociedad, para lo que necesitamos en primer lugar ser todos iguales, sin categorías para gobernarnos mutuamente, aunque para los fines oficiales se conserven aquéllas, y aunque, por hoy, teniendo en ciudades y aldeas iguales obligaciones, sean desiguales los derechos, sobre todo por lo que respecta á los sueldos.

No hay motivo para que los maestros de las grandes poblaciones pretendan cerrar la puerta del ascenso á los de pueblos rurales ni para que éstos quieran llegar á igualarse á los primeros sin algún esfuerzo legal que les capacite para ello. Todos debemos trabajar en beneficio general de la clase, procurando mejorar nuestra situación económica y la vida progresiva de nuestras escuelas, para lo que todos nuestros pasos deben encaminarse á conseguir el sueldo que realmente nos corresponde, á dotar las escuelas de abundante buen material pedagógico, á que se establezcan amplios é higiénicos locales, á que haya un nuevo sistema de provisión de escuelas con fáciles ascensos dentro y fuera de la misma población; y, sobre todo, á que el buen nombre y prestigio del Magisterio primario se conserve siempre intacto y que de su seno jamás salga ningún Judas que tire por el suelo su propia dignidad.

JOSÉ ORLEANS DANDUNOT.

VACANTES

Concurso único de Febrero de 1909

Provincia de Zaragoza

De niños.—Salillas de Jalón, Alfamén, Mezalocha, Monterde y Campillo, con 625 pesetas.

De niñas.—Monreal de Ariza, Fuendetodos, Santa Cruz de Grío y Litago, con 625; Mainar, con 550.

Mixtas.—Torralba de los Frailes, con 625; Clarés, Cabañas, Purujosa, Valpalmas, Algorbe y Labera, con 550; Valmadrid, Nombrevilla y Aldehuela de Liestos, con 500.

De párvulos.—Escatrón y Gelsa, auxiliaría, con 500.

(Boletín oficial 18 Febrero).

Provincia de Teruel

De niños.—Cañizar, Cortes de Aragón, Formiche Bajo, Frías, Lledó, Mirambel, Miravete, El Pobo y Torrecilla del Rebollar, con 625 pesetas; Concud y Torcas, con 550; Bueña, Castelvispal, Montoro, Pancrudo, Seno y El Villarejo, con 500.

De niñas.—Alba, Bañón, Bordón, Huesa del Común, Loscos, Monforte, Riodeva, Terriente, Villar del Cobo y Vinaceite, con 625; Concud, con 550; Jarque, Rillo y Seno con 500.

Mixtas.—Valdecuena, con 625; Bezas, Dos-Torres, Fonfría, Nueros, La Rambla, Santa Cruz de Nogueras, Tormón, Valacloche y Villanueva del Rebollar, con 500.

(Boletín oficial 23 Febrero).

Provincia de Tarragona.

Elementales de niños.—Riudoms (ayudantía) Gratallaps, Caseras, Cabacés, Vilavert, Nulles, Bañeras, Gratallaps y Capsanes, con 625 pts; Dosaiguas, incompleta mixta de niños para proveerse en maestro, con 500; Cunit y San Lázaro (Tortosa), id. id. de niñas para proveerse en maestra, con 500.

(Boletín oficial 23 de Febrero).

NOTICIAS

Han solicitado el ingreso en la Asociación Nacional y sección de Socorros Mutuos: doña María Sanz Merino, de Tajueco; D.^a María López, de Torrevicente; D. Juan Ranz, de Valderrodilla; D. Francisco Lapeña, de Serón, y don Lope Morales, de La Barbolla.

-- Ha sido declarado apto para pasar á practicar el tercer ejercicio en las oposiciones á escuelas de 825 pesetas que se están celebrando en Madrid, nuestro querido amigo D. Ciro Egido.

— En Barcelona se proyecta celebrar un Congreso Pedagógico, patrocinado por la Asociación de maestros públicos y la Barcelonesa de amigos de la Instrucción.

— Se ha constituido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de oficial y auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza, encargando al Sr. Tello la confección de los cuestionarios y el examen de los expedientes presentados por los aspirantes.

— En la provincia de Castellón ha sido propuesto para la escuela de Chados, con 625 pesetas, D. Francisco Olmos.

— Todavía no se han recibido los nombramientos de las propuestas hechas con fecha 10 del actual, como consecuencia de las reclamaciones presentadas al concurso de Septiembre último.

— Tenemos muchos trabajos de colaboración detenidos por falta de espacio, para publicarlos. Les iremos dando salida poco á poco.

— Los alumnos de la Normal de Valladolid se han dirigido á sus compañeros de las demás provincias, excitándoles á que pidan al ministro de Instrucción pública que dicte una disposición en la cual se declare de una manera que no deje lugar á dudas, que las asignaturas aprobadas en las Escuelas Normales, son incorporables al Bachillerato y á todas las carreras en que se exijan tales conocimientos.

— Como resultado del concurso de Septiembre último, han sido propuestos: D. Leandro J. Llorente de Pablo, para Santa Cruz del Fierro, con 250 pesetas, y D. Eugenio Tarancón Garijo, para Roitegue, con 200 pesetas, ambos en la provincia de Alava.

— Ha sido aprobado en las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Telégrafos D. Domingo Lalinde Vera, auxiliar de la graduada de esta capital.

CORRESPONDENCIA

A. S. Bretún; F. S. Estepa de San Juan; M. G. Abejar; M. C. Cuéllar.—Recibidos, están bien.

M. S. Carrascosa de Arriba.—Recibidos y entregados.

E. C. Escobosa de Almazán; M. de M. Rióseco; J. J. Rebollo; A. S. Bretún; C. M. Bocigas.—Contestadas cartas.

M. de M. Torrevicente.—Remitidas hojas. Se manda con regularidad.

J. C. Somaén; C. C. Olmillos; F. S. Serón; P. R. Cañicera.—Se hará como desea.

S. J. Burgo de Osma; F. R. Torreblacos.—Recibidos.

V. G. Quintanas de Gormaz; R. S. Muriel de la Fuente.—Servido.

C. L. Barca.—Cobrado sobresueldo. Se mandará á Almazán con el importe de la mensualidad.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Diccionario Manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión

en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, id. id. id.	30
Agricultura, id. id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Historia Sagrada y Agricultura, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Saldueño.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.